

Informe técnico anual sobre actividades de información en materia de dibujos y modelos industriales en el 2021 presentado por INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Le rogamos facilite los enlaces a su sitio web donde pueda encontrarse la información requerida en español, francés o inglés. Como alternativa, si lo desea, puede proporcionar respuestas en forma de texto en lugar de enlaces. Si en su sitio web no está disponible la información en un idioma aceptado para la presentación de informes técnicos anuales, facilite la respuesta en forma de texto.

Las direcciones URL que figuren en las respuestas deben cumplir los siguientes requisitos:

- Llevar a páginas con información en español, francés o inglés
- Mantenerse estables a lo largo del tiempo (durante al menos tres años, preferiblemente más)
- Remitir a la información específica solicitada, no a una página de inicio general
- Si la dirección URL dirige a un documento PDF largo, como, por ejemplo, un informe anual, indique qué secciones o páginas contienen la información pertinente.
- Si es necesario, dé instrucciones adicionales sobre cómo usar la dirección URL; por ejemplo, si para acceder a la página es necesario que el usuario inicie primero sesión, o si para acceder a la información solicitada se necesita seleccionar ciertos filtros u opciones en la página que no pueden incluirse en la dirección URL.

La expresión "diseño industrial" abarca tanto los dibujos como los modelos.

Las oficinas que emiten patentes de diseño deberían dar cuenta de sus actividades de información en materia de patentes de diseño en la presente serie de informes técnicos anuales.

I. RESUMEN DE LA EVOLUCIÓN RECIENTE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA OFICINA EN MATERIA DE INFORMACIÓN SOBRE DISEÑOS INDUSTRIALES

Se solicita información sobre los temas siguientes:

1. Descripción sucinta de las principales políticas y planes para el desarrollo de las actividades de información en materia de diseños industriales y plazos previstos para su realización.
2. Nuevos proyectos iniciados o reanudados este año en el contexto de las políticas y planes mencionados arriba: breve descripción: objetivos, asociados, tareas.
3. Principales áreas de actividades de información en materia de diseños industriales y prácticas de tecnologías de información y comunicación conexas en las que se centró la atención el año pasado.
4. Estadísticas: cambios en las condiciones de presentación de solicitudes y concesiones (registros) con respecto al año anterior; tendencias o ámbitos que están experimentando rápidos cambios.
5. Otros asuntos y enlaces útiles (URL): Informe anual de la Oficina, página de noticias, estadísticas, etc.

1. Descripción sucinta de las principales políticas y planes para el desarrollo de las actividades de información en materia de diseños industriales y plazos previstos para su realización.

El 6 de marzo de 2020, el Gobierno de México depositó ante la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) el instrumento de adhesión al Acta de Ginebra del Arreglo de La Haya, la cual entró en vigor en México el 6 de junio de 2020.

En junio de 2020 se aprobó la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial (LFPI), la cual entró en vigor en noviembre de ese año. En materia de diseños industriales, la Ley amplió su protección de 10 a 15 años.

En 2021 el IMPI trabajó en el desarrollo de la plataforma informática que recibirá las solicitudes de diseños industriales del sistema de La Haya. Esto incluyó además los procedimientos operativos y administrativo-financieros asociados con el sistema.

Del 10 de noviembre al 10 de diciembre 2021, el Instituto ofreció 90% de descuento a las personas artesanas en sus solicitudes de marca, aviso o nombre comercial, así como en las de diseño industrial.

Para facilitar que aprovecharan este apoyo, el IMPI desarrolló dos guías de usuario, una de ellas sobre la solicitud de registro de diseños industriales:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/680721/Guia_de_usuario_descuento_dise_os_industriales_VF.pdf.

También impartió 11 pláticas tipo taller por Facebook Live dirigidas a personas artesanas. Durante la transmisión en vivo participaron 694 personas. Al cierre de 2021, éstas contaban con 10,104 reproducciones. Asimismo, el IMPI brindó asesoría por videollamada a 225 personas artesanas.

Las personas artesanas presentaron en total 2,314 solicitudes de registro de marca, aviso, nombre comercial o diseño industrial con el descuento.

Nuevos proyectos iniciados o reanudados este año en el contexto de las políticas y planes mencionados arriba: breve descripción: objetivos, asociados, tareas.

En 2022 el IMPI seguirá trabajando en el mejoramiento de la plataforma informática que recibirá las solicitudes de diseños industriales del sistema de La Haya. El Instituto concluyó el desarrollo de la etapa de emisión y comunicación del Título de registro a la Oficina Internacional, además puso el título a disposición del público usuario a través del ViDoc, que es el portal para ver electrónicamente los documentos de propiedad industrial y que permite la consulta y descarga digital de los expedientes de propiedad industrial de carácter público.

1. Principales áreas de actividades de información en materia de diseños industriales y prácticas de tecnologías de información y comunicación conexas en las que se centró la atención el año pasado.

Desarrollo de la plataforma para recibir las solicitudes de diseños industriales del Sistema de La Haya.

1. Estadísticas: cambios en las condiciones de presentación de solicitudes y concesiones (registros) con respecto al año anterior; tendencias o ámbitos que están experimentando rápidos cambios.

En 2021, el IMPI recibió 3,929 solicitudes de diseños industriales, en comparación con las 3,270 que se recibieron en 2020, lo que significa un aumento de 20.15%. De este total, 468 ingresaron por medio del sistema de La Haya.

En 2021 se otorgaron 3,254 registros de diseños industriales, lo cual significa 43.35% más que los 2,270 de 2020. Se concedieron 47 registros que habían ingresado vía La Haya.

En 2021 la tendencia en las solicitudes de diseños industriales fue la siguiente:

Descripción de la clase con base en la clasificación de Locarno y la participación en porcentaje.

- 09-Envases, embalajes y recipientes para el transporte o manipulación de mercancías: 13.7%
- 12-Medios de transporte y de elevación: 10.0%
- 14: Equipos de grabación, telecomunicaciones o para el procesamiento de datos: 8.2%
- 23-Instalaciones para la distribución de fluidos, instalaciones de saneamiento, de calefacción, de ventilación o de acondicionamiento de aire, combustibles sólidos: 7.7%
- 24: Equipo médico o para uso en laboratorios: 5.8%
- 02-Artículos de vestir y mercería: 5.2%
- Otras Clases: 49.4%

Los siguientes sectores corresponden a aquellos en los que se concedieron el mayor número de registros de diseños industriales en 2021:

Descripción de la clase con base en la clasificación de Locarno y la participación en porcentaje.

- 09-Envases, embalajes y recipientes para el transporte o manipulación de mercancías: 13.5%
- 12-Medios de transporte y de elevación: 12.7%
- 14: Equipos de grabación, telecomunicaciones o para el procesamiento de datos: 7.8%
- 23-Instalaciones para la distribución de fluidos, instalaciones de saneamiento, de calefacción, de ventilación o de acondicionamiento de aire, combustibles sólidos: 6.9%
- 02-Artículos de vestir y mercería: 5.8%
- 24-Medicina y laboratorio: 5.7%
- 07-Artículos de uso doméstico no comprendidos en otras clases: 5.5%
- Otras Clases: 42.1%

1. Otros asuntos y enlaces útiles (URL): Informe anual de la Oficina, página de noticias, estadísticas, etc.

Página principal del IMPI: <https://www.gob.mx/impi/>

IMPI en cifras: <https://www.gob.mx/impi/documentos/instituto-mexicano-de-la-propiedad-industrial-en-cifras-impi-en-cifras>

Informes de labores del Director General ante la Junta de Gobierno <https://www.gob.mx/impi/documentos/conoce-informes-de-autoevaluacion>

II. SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE LA OFICINA EN MATERIA DE INFORMACIÓN SOBRE DISEÑOS INDUSTRIALES

Se solicita información sobre los temas siguientes:

1. Información y asistencia brindados por la Oficina a los solicitantes con respecto a la presentación de solicitudes impresas y/o electrónicas (instrucciones, seminarios, etc.) (URL).
2. Disponibilidad del expediente de solicitud en forma electrónica.
3. Actividades de clasificación y reclasificación; sistema de clasificación utilizado (por ejemplo, la Clasificación Internacional Diseños Industriales (Clasificación de Locarno), otra clasificación.
4. Otras actividades.

1. Información y asistencia brindados por la Oficina a los solicitantes con respecto a la presentación de solicitudes impresas y/o electrónicas (instrucciones, seminarios, etc.) (URL).

El Sistema de Información de la Gaceta de la Propiedad Industrial (SIGA) es el portal en el que se publica la Gaceta, con el objeto de darle difusión legal y la consulta y descarga electrónica de sus ejemplares. El acervo data de 1873. En 2021, la Dirección Divisional de Patentes publicó 168 gacetas de la Propiedad Industrial.

Durante 2021 se transmitieron por Facebook Live 12 pláticas en materia de diseños industriales, que contaron con una audiencia de 549 personas y alcanzaron 9,413 reproducciones.

Durante el mismo año, se impartieron un total de 15 pláticas sobre diseños industriales a instituciones como universidades y centros de investigación y emprendimiento, así como a otras instancias de gobierno, con una asistencia de 623 personas.

En septiembre de 2021, el IMPI actualizó y publicó en su página web institucional la "Guía de usuario del Sistema de La Haya relativo al registro internacional de dibujos y modelos industriales. Especificaciones para México".

1. Disponibilidad del expediente de solicitud en forma electrónica.

Los expedientes están disponibles en el Visor de Documentos (ViDoc), ya que la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial establece que todo expediente publicado en la Gaceta de Solicitudes es público <https://vidoc.impi.gob.mx/>

El Sistema de Información de la Gaceta de la Propiedad Industrial (SIGA) es el portal en el que se publica la Gaceta, con el objeto de darle difusión legal y la consulta y descarga electrónica de sus ejemplares.

<https://siga.impi.gob.mx/newSIGA/content/common/principal.jsf>

1. Actividades de clasificación y reclasificación; sistema de clasificación utilizado (por ejemplo, la Clasificación Internacional Diseños Industriales (Clasificación de Locarno), otra clasificación.

La Dirección Divisional de Patentes utiliza el Programa informático para la Clasificación de Patentes (ProClass).

Se realizan actividades de análisis para cada invención, con el fin de determinar su campo técnico y canalizar al o la especialista en la materia, para que asigne uno o más símbolos de clasificación. Cada Coordinación de Examen de Fondo se especializa en el estudio de un conjunto de campos técnicos, los cuales están definidos por medio de la Clasificación.

Para determinar el estado de la técnica se utiliza la Clasificación, la cual facilita su identificación por campo técnico.

1. Otras actividades.

Introduzca los enlaces con las páginas específicas de su sitio web en las que está disponible la información mencionada anteriormente en español, francés o inglés. Consulte los demás requisitos mencionados anteriormente. También puede proporcionar texto en lugar de enlaces.

III. FUENTES DE LA INFORMACIÓN DE LA OFICINA EN MATERIA DE DISEÑOS INDUSTRIALES

Se solicita información sobre los temas siguientes:

1. Principales tipos de publicaciones en el ámbito de la información en materia de diseños industriales, breve descripción del contenido (solicitudes de diseños industriales, patentes de diseños, registros, etc.) y medio (papel, CD, en línea (URL)).
2. Boletines oficiales: principales tipos de anuncios; frecuencia de publicación; medio (papel, CD, en línea (URL)), etc.
3. Productos informativos (cobertura, medio, etc.) a disposición de los examinadores, incluidas documentación y bases de datos externas.
4. Productos informativos (cobertura, medio, etc.) y servicios a disposición de los usuarios externos; condiciones de acceso (por ejemplo: gratuito, suscripción, etc.).
5. Información sobre la situación jurídica (tipo de información, cobertura, medio, etc.).
6. Otras fuentes.

1. Principales tipos de publicaciones en el ámbito de la información en materia de diseños industriales, breve descripción del contenido (solicitudes de diseños industriales, patentes de diseños, registros, etc.) y medio (papel, CD, en línea (URL)).

Sistema de Información de la Gaceta de la Propiedad Industrial (SIGA) <https://siga.impi.gob.mx/newSIGA/content/common/principal.jsf>

1. Boletines oficiales: principales tipos de anuncios; frecuencia de publicación; medio (papel, CD, en línea (URL)), etc.

Sistema de Información de la Gaceta de la Propiedad Industrial (SIGA) <https://sigi.impi.gob.mx/newSIGA/content/common/principal.jsf>

1. Productos informativos (cobertura, medio, etc.) a disposición de los examinadores, incluidas documentación y bases de datos externas.

En 2020, las bases de datos consultadas por los examinadores de la DDP fueron:

- Bases de datos externas públicas: Global Design Database (administrada por la OMPI), DesignView (administrada por EUIPO), las bases de datos sobre diseños industriales de la USPTO, JPO (Oficina de Japón), K-PION (Oficina de Corea) y SIPO (Oficina de China).
- Bases de datos privadas: Design Vision (Clarivate Thomson)

1. Productos informativos (cobertura, medio, etc.) y servicios a disposición de los usuarios externos; condiciones de acceso (por ejemplo: gratuito, suscripción, etc.).

El Sistema de Información de la Gaceta de la Propiedad Industrial (SIGA) es el portal en internet en el que se publica la Gaceta, para dar difusión legal y la consulta y descarga electrónica de ejemplares. En 2020 se publicaron 116 gacetas. Es gratuita <https://sigi.impi.gob.mx/>.

El Visor de Documentos de Propiedad Industrial (ViDoc) tiene 3,777,522 millones de expedientes de propiedad industrial de carácter público, que se componen con las más de 100 millones de páginas del acervo digital.

1. Información sobre la situación jurídica (tipo de información, cobertura, medio, etc.).

1. Otras fuentes.

Introduzca los enlaces con las páginas específicas de su sitio web en las que está disponible la información mencionada anteriormente en español, francés o inglés. Consulte los demás requisitos mencionados anteriormente. También puede proporcionar texto en lugar de enlaces.

IV. TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN UTILIZADAS EN LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE LA OFICINA CON RELACIÓN A LA INFORMACIÓN EN MATERIA DE PATENTES

Se solicita información sobre los temas siguientes:

1. Herramientas informáticas específicas que asisten los procedimientos de trabajo en la Oficina: descripción general, características, ventajas, posibilidades de mejora.
2. Soporte físico utilizado para asistir los procedimientos de trabajo de la Oficina.
3. Bases de datos internas: cobertura, actualización, interconexiones con fuentes externas.
4. Creación y mantenimiento del expediente de búsqueda electrónica: creación de expedientes, actualización, almacenamiento, documentación procedente de otras oficinas incluida en el expediente de búsqueda.
5. Sistemas electrónicos de gestión administrativa (registro, situación jurídica, estadísticas y apoyo administrativo).
6. Otros asuntos.

1. Herramientas informáticas específicas que asisten los procedimientos de trabajo en la Oficina: descripción general, características, ventajas, posibilidades de mejora.

El Sistema Automatizado de Gestión de Patentes (SAGPAT) y el Sistema Interno de Administración de Invenciones (SIAI) gestionan todas las etapas administrativas de la solicitud. El SAGPAT está ligado al Universal Content Manager (UCM), que administra todos los documentos que componen el expediente de manera electrónica.

En el Visor de Documentos de Propiedad Industrial (ViDoc) se pueden ver los documentos electrónicos que son públicos.

SAGPAT y ViDoc constituyen los repositorios básicos de información y búsqueda.

Además del Portal de Acceso a Servicios Electrónicos, en la que a través de los "Servicios de tu Cuenta" en la que se dispone Patente en Línea y Pagos en Línea, dichos sistemas interactúan significativamente en los procesos internos en materia de invención.

1. Soporte físico utilizado para asistir los procedimientos de trabajo de la Oficina.

Servidor de base de datos:

HP Proliant BL460c Gen 9 con 1 Procesador Intel Xeon E5-2667v3 a 3.2GHz con 8 Cores.

Almacenamiento:

Local 2 x 300 GB en RAID 1

SAN 2 TB en RAID 5

Sistema operativo:

Red Hat Enterprise Linux Server 6.9

Servidor de UCM:

HP Proliant BL460c G9 con 1 Procesador Intel Xeon e5-2637v3 a 3.5 GHz a 4 Cores

Almacenamiento:

Local 2 x 300 GB en RAID 1

SAN 31.5 TB en RAID 5

Sistema operativo:

Red Hat Enterprise Linux Server release 5.9 32 bits

Datos de la SAN:

HP 3PAR StoreServ 7400c 2N Fld Int Base con capacidad total de 135 TB RAW

El Instituto cuenta con una Red MPLS que integra dos sedes principales y cinco oficinas foráneas. Las sedes principales tienen un enlace de 70Mbps y un enlace de respaldo del mismo ancho de banda por cada una. En las oficinas foráneas, los enlaces tienen una capacidad de 8Mbps. Adicionalmente, cada sede principal cuenta con un enlace a Internet con capacidad de 70Mbps cada uno. Cada sede tiene implementada una red de cableado estructurado "FTP" con capacidad de transmitir información a 1000Mbps.

Las terminales son:

Microcomputadora Básica

PCs con gabinete tipo All-In-One

MP Intel Core i7-4770s Cuarta Generación, 3.1 Ghz. 8MB cache, 4 núcleos.

RAM 8 GB 1600 MHz SDRAM DDR3.

DD 500 GB a 7200 RPM SATA.

Microcomputadora desarrollo

PCs con gabinete tipo Torre,

MP Intel R XeonR E5-1620 V3 3.5 GHz, 10 MB cache, 4 núcleos.

RAM 32 GB 1600 MHz. ECC DDR4.

Disco de 1 TB SATA 7200 RPM 6Gb/s de bus de transferencia.

Microcomputadora MAC

PCs con gabinete tipo All-In-One

MP Intel Core i5 Quad Core de 3.2 GHz (Turbo Boost de hasta 3.6 GHz) con 6 MB de cache L3

RAM 32 GB DDR3.

DD 1 disco duro de 1 TB (7200 rpm).

Microcomputadora portátil

Intel Core i7-4712MQ de 4a Generación.

RAM 8 GB PC3-12800 DDR3L.

DD 1 disco de 500 GB 7200RPM.

1. Bases de datos internas: cobertura, actualización, interconexiones con fuentes externas.

Oracle Enterprise Edition Versión 11.2.0.3

1. **Creación y mantenimiento del expediente de búsqueda electrónica: creación de expedientes, actualización, almacenamiento, documentación procedente de otras oficinas incluida en el expediente de búsqueda.**

El Sistema Automatizado de Gestión de Patentes (SAGPAT) gestiona por completo todas las etapas administrativas de la solicitud. El SAGPAT está ligado al Universal Content Manager (UCM) que administra todos los documentos que componen el expediente de manera electrónica.

Además, se cuenta con el Visor de Documentos de Propiedad Industrial (VIDOC) para ver los documentos electrónicos que son públicos.

Ambos sistemas constituyen los repositorios básicos de información y búsqueda.

1. **Sistemas electrónicos de gestión administrativa (registro, situación jurídica, estadísticas y apoyo administrativo).**

El SAGPAT y el SIAI gestionan todas las etapas administrativas de la solicitud. El SAGPAT está ligado con el Universal Content Manager (UCM) que administra todos los documentos que componen el expediente de manera electrónica.

1. **Otros asuntos.**

Introduzca los enlaces con las páginas específicas de su sitio web en las que está disponible la información mencionada anteriormente en español, francés o inglés. Consulte los demás requisitos mencionados anteriormente. También puede proporcionar texto en lugar de enlaces.

V. ACTIVIDADES PARA ASISTIR A LOS USUARIOS EN EL ACCESO Y USO DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE DISEÑOS INDUSTRIALES

Se solicita información sobre los temas siguientes:

1. **Biblioteca de la Oficina (si trata de información sobre diseños industriales): equipo, gestión de colecciones, red nacional de bibliotecas, cooperación con bibliotecas extranjeras.**
2. **Publicaciones relacionadas con distintos procedimientos de trabajo y fuentes de información en materia de diseños industriales a disposición de los usuarios, por ejemplo libros, folletos, publicaciones en Internet, etc.**
3. **Cooperación con universidades, centros de apoyo a la innovación y la tecnología, etc.**
4. **Enseñanza y formación: cursos de formación, módulos de aprendizaje en línea (URL), seminarios, exposiciones, etc.**
5. **Otras actividades.**

1. **Biblioteca de la Oficina (si trata de información sobre diseños industriales): equipo, gestión de colecciones, red nacional de bibliotecas, cooperación con bibliotecas extranjeras.**

Desde 1970 el IMPI tiene un acervo documental que al cierre de 2021 estaba conformado por 58,442 documentos de patentes, registros de diseños y modelos de utilidad y certificados de invención, los cuales pueden ser consultados en el Centro de Información Tecnológica.

1. **Publicaciones relacionadas con distintos procedimientos de trabajo y fuentes de información en materia de diseños industriales a disposición de los usuarios, por ejemplo libros, folletos, publicaciones en Internet, etc.**

En septiembre de 2021, el IMPI actualizó y publicó en su página web institucional la "Guía de usuario del Sistema de La Haya relativo al registro internacional de dibujos y modelos industriales. Especificaciones para México".

1. **Cooperación con universidades, centros de apoyo a la innovación y la tecnología, etc.**

En 2021, se impartieron un total de 15 pláticas sobre diseños industriales a instituciones como universidades y centros de investigación y emprendimiento, así como otras instancias de gobierno, con una asistencia de 623 personas.

1. **Enseñanza y formación: cursos de formación, módulos de aprendizaje en línea (URL), seminarios, exposiciones, etc.**

En 2021, se impartieron un total de 15 pláticas sobre diseños industriales a instituciones como universidades y centros de investigación y emprendimiento, así como otras instancias de gobierno, con una asistencia de 623 personas.

Asimismo, se transmitieron por Facebook Live 12 pláticas en materia de diseños industriales, mismas que contaron con una audiencia de 549 personas y alcanzaron 9,413 reproducciones.

1. **Otras actividades.**

Introduzca los enlaces con las páginas específicas de su sitio web en las que está disponible la información mencionada anteriormente en español, francés o inglés. Consulte los demás requisitos mencionados anteriormente. También puede proporcionar texto en lugar de enlaces.

VI. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL ÁMBITO DE LA INFORMACIÓN SOBRE DISEÑOS INDUSTRIALES

Se solicita información sobre los temas siguientes:

1. **Intercambio internacional de información sobre diseños industriales en forma legible por máquina (por ejemplo boletines oficiales).**

2. Participación en actividades y proyectos internacionales o regionales relacionados con la información sobre diseños industriales.
3. Asistencia a los países en desarrollo.
4. Otras actividades.

VII. OTROS ASUNTOS CONEXOS